

ANEXO N°3

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS SECTORIALES ADECUADAS AL FONDO

Los proyectos que se presenten a concurso deberán tener coherencia con los siguientes instrumentos, los cuales son complementarios a los objetivos desarrollados en el numeral 2. de las presentes bases:

Desde el ámbito sectorial, la **Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol**⁵ y, en general, los lineamientos establecidos por el Servicio Nacional de Alcohol y Drogas, así como la **Política Social** establecida por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Por otra parte, el **Plan de Gobierno Regional 2021-2025**, que en su eje estratégico n°8 “Cohesión social, diversidad y equidad de género” propone el objetivo estratégico de “promover una comunidad regional inclusiva que conviva en armonía con la diversidad social, fomentando la integración de todos los habitantes de la región de Coquimbo”, contemplando los siguientes lineamientos:

- I. Acceso y trato equitativo e igualitario a todas las áreas del desarrollo.
- II. Comunidad regional diversa e inclusiva.
- III. Sociedad regional activa y participativa.

Desde tales lineamientos se desprenden acciones como las siguientes:

- Reducción de brechas sociales en grupos de mayor vulnerabilidad, especialmente asociados a mujeres jefas de hogar y adultos mayores.
- Generación de políticas de mayor integración hacia grupos de personas con capacidades diferentes, diversidad e Identidad de género.
- Promoción de mecanismos orientados al realce de la multiculturalidad regional, tales como pueblos originarios, población migrante, entre otros.

⁵ <https://www.senda.gob.cl/observatorio/areas-de-estudio/estrategia-nacional-de-drogas/>